CEME Centro de Estudios MIGUEL ENRIQUEZ
Archivo Chile
Historia Político Social - Movimiento Popular

INTERVENCION DE JUAN CLARO, PRESIDENTE DE SOFOFA,
EN SEMINARIO ICARE "COMO VIENE EL 2002"
Casa Piedra, martes 26 de marzo del 2002

"LA ENCRUCIJADA"

El título de este seminario: "Cómo viene el 2002" sugiere que debiera focalizarme en describir la evolución de la economía durante el transcurso de este año. Sobre este análisis, sin duda importante, tiendo a coincidir con diversos analistas que predicen un crecimiento entre el 2,5% y 3,5%, mejorando el segundo semestre por efecto de una reactivación moderada de la economía norteamericana.

Sin embargo, no es en esto en lo que voy a concentrar mi exposición, porque pienso que durante este año nuestro país enfrenta una verdadera encrucijada y la forma en cómo ésta se resuelva, será determinante para el corto y mediano plazo de la economía del país.

Todos sabemos que enfrentamos un entorno externo y regional adverso que afecta nuestros términos de intercambio y flujo de inversión. Por otro lado, muchos pensamos que el instrumental macroeconómico como elemento reactivador llegó a su límite, lo cual nos obliga a potenciar con urgencia los otros factores que inciden en el crecimiento.

Y es en este contexto que entendemos estar frente a una encrucijada.

Un camino a seguir, obviamente, es expandir el gasto público a fin de estimular la demanda e incrementar la presencia del Estado en la economía.

Este camino nos conduciría rápidamente a vivir la triste realidad de algunos países de la región y reeditar las peores experiencias del pasado: un impulso al crecimiento de corto plazo, luego una crisis en las cuentas externas y un deterioro en la clasificación de riesgo país. El resultado final: estancamiento y desempleo crónico.

Optar por el camino fácil y cortoplacista significaría echar por tierra el esfuerzo de muchos años para cambiar el rostro de nuestra economía.

El otro camino a seguir es aquel donde, preservando la estabilidad macroeconómica, llevemos adelante las urgentes iniciativas y reformas para mejorar nuestra competitividad y así estimular el empleo, la inversión y la productividad de los factores.

Pero no debemos engañarnos. Este camino significa un trabajo duro en el corto plazo y requiere enfrentarse con los que tienden a socavar el sistema económico vigente o los que se organizan para conseguir beneficios propios a costa del crecimiento.

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

A mi juicio, lo que verdaderamente está en juego durante el transcurso de este año, es el crecimiento potencial de nuestra economía lo que, a su vez, no sólo tendrá efectos a largo plazo, sino también a corto y mediano plazo.

Y la razón es muy simple:

Un Chile que crece al 3% ó 4% se proyecta a mediano plazo como un país estancado, que sufre de desempleo estructural, que no resuelve sus endémicos problemas de pobreza y con una propensión crónica a la polarización social. Es decir, un país poco predecible. Si optamos por el camino fácil, no cabe duda que se postergará la inversión y se irá esfumando eso que definió muy bien recientemente Ricardo Ariztía: "Ese necesario entusiasmo empresarial para acelerar la materialización de los nuevos proyectos de inversión".

Por el contrario, si elegimos el camino de la competitividad que nos permita ir apuntando a un crecimiento potencial del 7%, estaremos avanzando a paso firme por la senda que nos lleva al mundo desarrollado. De instalarse este tipo de expectativas, no tengo duda que asistiremos más temprano que tarde, a una sostenida reactivación de nuestra economía.

Personalmente, creo que en la actual encrucijada no existe un camino intermedio de esos donde se promedian iniciativas pro-crecimiento con otras que responden a aspiraciones corporativas y que afectan negativamente nuestra competitividad. En el adverso escenario externo caracterizado por el ciclo recesivo instalado en las economías internacionales y por las crisis profundas en diversos países de la región, el camino intermedio del empate es, a mi juicio, el mismo que el camino de la derrota. Un navegante sabe muy bien que cuando se enfrenta un temporal en alta mar en presencia de fuertes corrientes que lo desvían de su ruta, si no aliviana la embarcación y ciñe las velas, la deriva lo llevará a una posición desde la cual ya no es posible llegar al puerto de destino.

Y en alta mar, al igual que en el mundo actual, no existen caletas para empatar el tiempo a la espera de que la tormenta amaine. Empatar el tiempo es derivar hacia lugares desde donde ya no es posible celebrar el bicentenario como un país que entra al grupo de los países desarrollados.

Es por eso que en la actual encrucijada jugar al empate nos lleva irremediablemente a la derrota en la lucha contra el subdesarrollo. Aún más, incluso sin el entorno externo adverso, si el país no es capaz de mejorar sostenidamente su competitividad país, estará condenado a reducir sostenidamente su crecimiento.

En el contexto de esta encrucijada me referiré a continuación a cuatro aspectos que a mi juicio serán determinantes a la hora de hacer el balance del año 2002.

Me referiré en forma breve a los aspectos macroeconómicos e inserción internacional y trataré con mayor detalle las reformas microeconómicas y algunos aspectos culturales.

MANEJO MACROECONOMICO

El manejo macroeconómico constituye uno de los principales activos de este país que nos permite acceder al financiamiento externo en excelentes condiciones gracias a la buena clasificación de riesgo país existente. Esta política ha

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

permitido alcanzar el objetivo de garantizar la estabilidad de precios internos, corregir el nivel del tipo de cambio real y reducir la tasa de interés a niveles que no se conocían desde hace muchos años.

Con ello, muchas empresas han podido reprogramar sus pasivos en mejores condiciones de tasas y plazos y por otra parte, la posición competitiva de los sectores transables de la economía se ha fortalecido.

Vemos, sin embargo, con preocupación la persistente presión de algunos círculos políticos por lograr la concreción de una política fiscal más expansiva lo cual esperamos no ocurra.

Estamos convencidos de que el mejor antídoto en contra de este virus, son las señales que en materia de política económica entregue el Gobierno, ya que las inversiones sólo se materializan en un marco de confianza en que las normas que se pretenden dictar sean percibidas como necesarias para que las empresas puedan mejorar sus niveles de competitividad.

INSERCION INTERNACIONAL

Por otra parte, estamos optimistas de que durante este año se logren importantes avances en la concreción de los acuerdos de Libre Comercio con los EEUU y de Asociación con la UE.

Estos acuerdos permitirán en el mediano plazo incrementar la posición competitiva de nuestras empresas exportadoras y potenciar la percepción de los inversionistas como país confiable para establecer sus operaciones en la región.

En este tema las señales también son importantes. Por eso pensamos que la adopción de cláusulas de salvaguardias en contra de la importación de ciertos productos importados, independiente de los derechos jurídicos que tienen en solicitarlas quienes lo hacen, constituye una mala señal para un país como Chile que postula que la apertura comercial y la integración con el resto del mundo constituye uno de los principales fundamentos de su estrategia económica.

REFORMAS MICROECONÓMICAS Y AGENDA PRO-CRECIMIENTO

Estamos convencidos que se puede hacer mucho internamente para mitigar el impacto del adverso entorno externo e incrementar el crecimiento potencial de nuestra economía.

El país necesita ponerse al día en el campo microeconómico donde creemos haber ido retrocediendo, dañando con ello nuestra competitividad, el empleo, la solvencia de las empresas y la confianza de los empresarios y consumidores. Si bien hay muchos problemas en el campo microeconómico que vienen de muy atrás y que no han sido provocados por el actual Gobierno, su solución, es sin duda de su responsabilidad.

En este contexto, la Sofofa propuso en octubre del año pasado, la confección de una Agenda Pro-Crecimiento, que fue acogida con entusiasmo por el Presidente de la República.

Respecto de esta agenda me referiré a continuación a los siguientes aspectos:

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

(a) La metodología de trabajo (b) El contenido de las iniciativas acogidas por el Gobierno (c) Evaluación de lo realizado y lo que queda por hacer.

(a) El trabajo se llevó delante de la siguiente manera: 1. Durante los meses de octubre y noviembre el gobierno, representado por los Ministros de Hacienda, Economía, Secretaría General de Gobierno y Trabajo, junto a diversas instituciones expertas en políticas públicas y la Sofofa identificaron las áreas de interés, los diversos especialistas expertos en los diferentes temas y los estudios previamente realizados que fueron generosamente aportados por diversas Instituciones Académicas.

2. Durante los meses de Diciembre y Enero, los expertos en los diferentes temas específicos trabajaron intensivamente junto a los especialistas del Gobierno en 28 comisiones. El espíritu que los inspiró fue el interés superior del país en el ámbito del crecimiento y el empleo.

3. El día 31 de Enero, el Gobierno dio a conocer públicamente un conjunto de 35 iniciativas que se comprometía a materializar, de las cuales 15 corresponden a medidas administrativas y 20 a proyectos de ley, e informó además de 15 temas sobre los cuales seguirán trabajando con los expertos a objeto de profundizar el análisis y construir las propuestas.

El día 24 de Marzo, el Ministro Eyzaguirre dio a conocer el cronograma en el cual se materializarán las iniciativas previamente acordadas en las comisiones.

(b) Contenidos de la Agenda Pro-Crecimiento

Quiero ahora referirme al contenido de la Agenda pro Crecimiento.

Sectores Regulados

La Agenda contempla sendos ajustes en la legislación de los sectores eléctrico, telecomunicaciones y pesquero. No me referiré al detalle del contenido de estas modificaciones ya que el Ministro Jorge Rodríguez lo hará en su exposición.

Permítanme sí decirles que la presencia de elementos que generan incertidumbre en estos sectores produce una externalidad negativa cuya magnitud puede alcanzar varios miles de millones de dólares de inversión y decenas de miles de empleo.

Desarrollo Tecnológico

Este es un tema de vital importancia para Chile ya que la competitividad y estabilidad de las empresas depende en forma importante de la capacidad que tengan para incorporar nuevas y mejores tecnologías.

Sin embargo, los niveles de inversión en investigación y desarrollo tecnológico que realizan las empresas en Chile son relativamente bajos pese a que los recursos públicos que anualmente se destinan a financiar programas de desarrollo científico y tecnológico no son menores.

La principal hipótesis que explicaría esta realidad postula que la mecánica a través de la cual se pretende vincular al sector privado con estos fondos públicos es inadecuada.

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

Dado lo reducido del tiempo que tuvieron los expertos para evaluar el tema, se acordó que durante el curso de los próximos meses se hará una detallada investigación de los recursos fiscales que están fluyendo al sector y así ver la manera de perfeccionar los procedimientos mediante los cuales los sectores productivos se vinculan con los centros de investigación que acceden al financiamiento público.

Estos son: la posibilidad de postular a un Fondo en particular, tipo Fontec de Corfo; los procesos de concurso, tipo Fondecyt y el mecanismo de la rebaja tributaria imputable por la empresa que contrata la investigación.

Economía Digital

Nuestro país debe ingresar rápidamente al mundo digital. Uno de los principales impulsores en el uso masivo de esta tecnología debe ser el Estado.

Para ello, los especialistas convinieron en cuatro puntos centrales. La entrada de la firma digital, cuyo proyecto de ley ha sido recientemente despachado por el Congreso; la introducción de la Factura Digital, que depende del SII y que podría ocurrir durante el presente año; las transacciones electrónicas que realicen las reparticiones del Estado, lo que requiere de una ley; y el desarrollo de los medios de pago vía internet, lo que ya ha comenzado a operar, en forma incipiente, en el sistema bancario.

Mercado de Capitales

Las reformas al mercado de capitales promovidas por el gobierno en el 2001, llamadas Reformas al Mercado de Capitales I, tuvieron gran impacto porque rompieron esquemas con lo que venía siendo la política financiera y de mercado de capitales en los '90. Para ello promovieron la competencia entre las instituciones financieras; la desregulación de excesos regulatorios y la eliminación de distorsiones tributarias en el sistema de intermediación.

El gobierno está ahora impulsando el proyecto sobre Reformas al Mercado de Capitales II, al constatar que el análisis de su antecesora reveló un sinnúmero de problemas de carácter microeconómico que no pudieron analizarse y resolverse en la primera versión. Así, la segunda versión responde a los mismos principios, pero tiene una raíz aún más microeconómica y compleja.

Para ello, los técnicos que participaron en la Agenda hicieron 83 propuestas de las cuales, al menos 15 han sido incorporadas a este proyecto.

Es así como el gobierno ya ha considerado eliminar la habitualidad en las ganancias de capital accionaria y gravarlas con un impuesto único de primera categoría con lo cual se avanza en la línea de profundizar el impuesto de base consumo a través del mercado financiero y de capitales.

Por otra parte, el gobierno deberá considerar gran parte de las propuestas destinadas a promover la industria del "venture capital" para nuevos proyectos. Se mantienen las expectativas de que esta "pequeña pero poderosa" industria pueda surgir de verdad en Chile luego de dos intentos previos.

En lo relativo a propuestas destinadas a mejorar la competencia en el mercado de

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

capitales el Gobierno se comprometió a promover un mercado de Ahorro Previsional Voluntario (APV) que tenga un componente colectivo a nivel de los trabajadores de la empresa (inspirado en el 401 k de los EE.UU.)

Además, se manifestó a favor la eliminación a los impuestos que gravan las transacciones de cajeros automático, de tarjetas de débito y transacciones electrónicas. En el capítulo sobre propuestas sectoriales el gobierno ha manifestado su interés en la desmutualización de bolsas de comercio, transacciones de acciones "over-the-counter" (OTC), facilidades de inscripciones de títulos extranjeros en Chile, etc.

De las 83 propuestas hay unas 23 que tienen impacto fiscal (eliminación de tributos que causan distorsión) y esta es la principal razón por la que la gran mayoría de ellas permanece en estudio. En general el gobierno, a diferencia del proyecto de Reforma de Capitales I, no se muestra dispuesto a eliminar tributos que causan distorsión, sin compensarlos tributariamente, lo que está representando una dificultad para avanzar más decididamente en este plano.

Eficiencia Gasto Público

Sin duda este es un tema de gran relevancia: Las ineficiencias del sector público las pagamos todos por la vía de mayores tributos lo que debilita su competitividad y reduce su capacidad para expandir sus actividades.

El Gasto Público representa hoy un 24% del PIB, el que aumenta a un 31% si consideramos los Municipios y las empresas propiedad del Estado.

De tal manera que por cada 1% de incremento en la eficiencia con que se administran los programas de gasto que lleva adelante el sector público, se podría reducir la carga tributaria en medio punto del IVA

Se establecieron compromisos de introducir mecanismos de control de gestión en diversas áreas tales como Salud, Educación y Pobreza.

Entre estos, sin duda el de mayor relevancia es el relativo a la Reforma de la Salud, que pretende introducir la aplicación de un plan mínimo universal, cuyo contenido se encuentra hoy en trámite de discusión en el Gobierno y que requerirá de un financiamiento adicional para el sector. Al respecto, quedó acordado que el financiamiento deberá ser compatible con el equilibrio fiscal y el normal desenvolvimiento del sistema privado y que se debe continuar con los planes para dar mayor autonomía a los prestadores públicos.

En este punto tenemos la convicción de que el financiamiento adicional requerido podría ser abordable en el caso que se adopten algunos de los planes de servicio en red que han impulsado las Isapres en convenio con hospitales privados y públicos.

Complementariamente, es indispensable mejorar la calidad de servicio en los hospitales públicos a fin de que la puesta en aplicación del plan de salud tenga éxito. Para ello es muy importante recoger los planteamientos que han formulado las Isapres al Gobierno en el sentido de permitir que el apoyo que requieran las personas de menores ingresos para acceder al plan mínimo, sea portable por ellos y que los hospitales públicos gocen de mayor autonomía a fin de poder responder a las exigencias de mejor operación que requieren los usuarios.

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

A nuestro juicio, esta reforma de salud será una importante prueba de consistencia con las políticas Pro-Crecimiento que impulsa el Gobierno.

Política Laboral

Pese al alto desempleo, se avanzó tímidamente en la agenda en materia de flexibilización de la normativa vigente.

Sin embargo, en el marco de colaboración entre el sector público y privado, con anterioridad al anuncio de la Agenda Pro Crecimiento, se convino crear el Consejo Consultivo de la Dirección del Trabajo, con participación de abogados laboralistas de diversas tendencias cuyo objeto es el de ayudar a interpretar como deben los fiscalizadores aplicar la nueva normativa aprobada el año pasado en el Congreso.

El Consejo ya comenzó a funcionar y del trabajo realizado se observa un criterio interpretativo predominante entre sus integrantes que busca compatibilizar la observancia de los derechos laborales con una operación normal de las empresas.

Además de lo anterior, se acordó sujeto a consulta un proyecto que permita a las empresas convenir con los trabajadores sistemas flexibles de jornada laboral, así como otro destinado a fomentar el desarrollo de las empresas de trabajo temporal.

Ambas iniciativas tienen el potencial de flexibilizar parcialmente un cuerpo normativo excesivamente rígido como es el que está vigente.

Estructura Tributaria

El tema tributario no contó inicialmente con el respaldo del Ministro de Hacienda para incorporarlo en la Agenda Pro Crecimiento por lo sensible que políticamente es este tema y por el hecho que durante el año 2000 tuvimos en el Congreso dos proyectos que generaron una gran controversia.

Sólo se convino en hacerlo una vez que se estableció como premisa el explorar un cambio en la estructura del sistema y no buscar alterar el actual nivel de la carga tributaria.

Para los expertos esto resultó ser una opción valida ya que, pese a que les gustaría mucho convenir una reducción en la carga tributaria, el buscar un cambio en la estructura del sistema, de forma que estimule un mayor nivel de inversión constituiría un factor positivo en el contenido de la Agenda.

Con estas restricciones y con la colaboración de los mejores economistas especializados en política tributaria, se formuló una propuesta modificatoria de la actual estructura que permitiría simplificar enormemente el complejo sistema actual, eliminar los impuestos que gravan la competitividad de las empresas, estimular en forma potente las inversiones y reducir las actuales diferencias entre niveles de ingreso altos y bajos.

Pese a lo atractivo de la propuesta, el Gobierno consideró prematuro comprometerse con una reforma de estas dimensiones, habida consideración de la discusión política que ello generaría y del peligro que a consecuencia de ello se

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

postergara el inicio de nuevas inversiones.

Sin embargo, se logró algo relevante. Una valoración de una estructura tributaria que premie la reinversión de las utilidades que obtienen las empresas.

Por ello se señaló que el Gobierno está dispuesto a enviar al Congreso un proyecto que reduzca el nivel de impuesto que grava las utilidades devengadas de forma que el impuesto total se pague al momento de su retiro.

Para ello es necesario compensar con otras medidas tributarias el menor ingreso que obtendría el fisco al reducir el nivel de los impuestos de primera categoría que gravan las utilidades devengadas.

Los expertos están trabajando en esto y esperamos poder alcanzar una fórmula que permita consensuar en el Congreso un proyecto de esta naturaleza.

Muchos han planteado que una iniciativa de esa naturaleza debería aprobarse sin compensación. Pienso sería lo más deseable, pero una iniciativa de esa naturaleza, en el momento actual, no parece tener destino.

Como el óptimo es enemigo de lo bueno, valoramos el objetivo intermedio que permitiría estimular el ahorro y la inversión en un momento que el país lo requiere con urgencia.

Modernización Jurídico Legal

En la medida que aumenta la actividad, las probabilidades de que las empresas se vean involucradas en un conflicto legal, también aumenta.

Por ello la institucionalidad debe estar dotada de las instancias necesarias para resolver en forma adecuada y oportuna estos conflictos.

Actualmente, los conflictos entre privados pueden resolverse en forma razonable a través del mecanismo de los arbitrajes. No así los conflictos de privados en contra del Estado, los cuales son arbitrados por el Poder Judicial debiendo por ello asumir los afectados costos muy elevados.

Por ello se acordó impulsar la creación de los tribunales económicos para poder dirimir en ellos las contiendas administrativas que interponen regularmente los privados en contra de organismos del Estado.

Igualmente se acordó perfeccionar la estructura de la Comisión Resolutiva Antimonopolios mediante la creación de un tribunal de Defensa de la Competencia, a fin de resolver en forma expedita y con fundamentos de peso las numerosas y complejas controversias que se ventilan en este tribunal especial.

Varios

Exportaciones

Sin duda que nuestra capacidad exportadora depende de la competitividad de las empresas y de los niveles de inversión que capte el sector.

Si bien la política de apertura esta bien consolidada en el país, siempre existe el

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

riesgo de retroceder en ella como consecuencia de las presiones proteccionistas que impulsan diversos sectores amenazados por la competencia de productos importados.

Por ello se acordó perfeccionar los mecanismos destinados a devolver el pago de derechos de importación que se realizan en Aduana al importar insumos del extranjero que posteriormente son utilizados en los procesos productivos de productos destinados a la exportación.

Igualmente, se acordó reforzar la participación de Chile en los paneles de la OMC a fin de defender adecuadamente los derechos que tienen los exportadores chilenos de acceder a los mercados internacionales.

Simplificación de Trámites

Un tema que tiende a quedar olvidado en estas conversaciones, pero que es vital para las Pymes y para los nuevos emprendedores, el de la Simplificación de Trámites.

Para ello, en una primera etapa se dará urgencia a la discusión en el Congreso al proyecto de ley sobre Silencio Administrativo y dictarán instructivos a fin de lograr materializar a la brevedad el mayor número de trámites por vía de Internet.

Sin embargo, lo más relevante en este punto es la actitud de los funcionarios responsables.

En esta área, ya tuvimos hace unos días una buena reacción sobre este punto al recibir en nuestras oficinas la visita de numerosos alcaldes, encabezados por el Alcalde de Santiago, a fin de solicitar negociar un acuerdo con la Asociación de Municipalidades que permita establecer fórmulas que permitan reducir el tiempo que los agentes económicos deben entregar a la obtención de las autorizaciones municipales que ellos requieren para funcionar.

Pequeñas y medianas empresas. Pymes

Se constituyó un grupo de expertos que realizó un diagnóstico y elaboró una serie de proposiciones con el objetivo de incrementar la competitividad de este sector.

A petición de otras organizaciones gremiales asociadas a las Pymes, se acordó consensuar las propuestas en el comité público – privado constituido para estos efectos en el Ministerio de Economía.

Estamos absolutamente convencidos que es posible potenciar un círculo virtuoso entre capacidad tecnológica, capacidad empresarial, mercado de capitales y acceso a redes de comercialización que permitiría el desarrollo de nuevas actividades y la reconversión de las empresas ya establecidas.

Directivos públicos

En lo relativo al tema de Directivos Públicos, existe un valioso trabajo realizado por los expertos del CEP (Centro de Estudios Públicos) con la colaboración de diversas personalidades que se abocaron a profundizar en este tema durante un período de casi dos años, cuya puesta en ejecución permitiría introducir un valioso elemento para incrementar la eficiencia en la gestión pública, que

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

esperamos sea considerado por las autoridades en el curso de este año.

(c) Nuestra opinión respecto de lo realizado en esta primera etapa de la agenda la podemos sintetizar en los siguientes tres puntos:

- En primer lugar coincidimos con el Ministro Eyzaguirre en que esta experiencia nos señala que la capacidad competitiva como país se potencia a través del diálogo sistemático y técnico en torno a los objetivos superiores del país.

- En segundo lugar, creemos que de las iniciativas comprometidas por el Gobierno, algunas son robustas, otras todavía tímidas, pero todas apuntan en la dirección del crecimiento y el empleo. También pensamos que hay temas en las que no pudieron concluir acuerdo y esperamos se trabajen con los expertos para acordarlas a la brevedad. Con todo, pensamos que la etapa recientemente finalizada es un valioso primer paso que esperamos inaugure un nuevo proceso en donde se privilegian los esfuerzos de Gobierno a favor de la competitividad, el crecimiento y el empleo.

- En tercer lugar, es necesario destacar que al Gobierno le queda la tarea de materializar estas 15 medidas administrativas y 20 proyectos de ley, de acuerdo al cronograma recientemente anunciado. De verse estancado este proceso, no sólo se verá estancada la profundización de los temas pendientes, sino que además se verá frustrada esta iniciativa. La rápida materialización y profundización de los temas pendientes nos lleva al cuarto frente que a mi juicio es determinante en la actual encrucijada y que podríamos llamar “una cultura pro-crecimiento”.

Cultura pro-crecimiento

En la actual encrucijada pienso que se hace cada vez más necesario que la competividad y el crecimiento sea claramente un objetivo país por encima de los intereses corporativos o político partidista. Sólo de esta manera se multiplicarán y profundizarán las iniciativas pro-crecimiento en los diferentes ámbitos de la actividad nacional.

El incremento de la competitividad de nuestra economía requiere del liderazgo del Presidente de la República, de la férrea colaboración de todo el Gobierno con los Ministros del área económica, de la adhesión de los parlamentarios y partidos políticos y del compromiso de los trabajadores y empresarios.

Es en este contexto que quisiera finalizar, haciéndome cargo de la pregunta que nos convoca en este seminario de ICARE.

Considerando el enfoque de esta exposición, la pregunta pertinente parece ser:

¿Asistiremos o no a un año en donde se instale la cultura pro-crecimiento funcional a mantener un buen desempeño macroeconómico, a materializar y profundizar las iniciativas microeconómicas y a avanzar en nuestra inserción internacional?

¿Podremos decir al final del 2002 que la economía chilena se hizo y se hace cada vez más competitiva?

Por un lado, es necesario decir que han ocurrido hechos que no contribuyen a

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

pensar en positivo, como lo fue la inconveniente e inoportuna reforma laboral y tributaria recientemente promulgada. Tampoco colabora ese clima persecutorio que pareciera a veces querer estigmatizar a los inversionistas. En particular, me refiero a lo que está ocurriendo con las empresas sanitarias.

Respetamos y valoramos el rol fiscalizador respecto a los actos administrativos del Estado que ejercen con la pasión propia del que defiende el interés público los integrantes de la Cámara de Diputados.

Pero otra cosa muy distinta, es cuando algunos anuncian cambios sorpresivos en las reglas del juego o se condenan pública y sin fundamento a las empresas del sector. El incremento de tarifas sanitarias estaba consignado no sólo en el articulado, sino también en el mensaje del proyecto de ley respectivo, lo cual a su vez determinó el precio de la licitación.

Frente a estos casos, creo necesario pedir que, sin abandonar en lo más mínimo el rol fiscalizador de los actos del Estado, se evite generar incertidumbre en las reglas del juego y se modere el lenguaje en algunas de las declaraciones porque de lo contrario, se continuará creando un clima adverso a la inversión que el país tanto necesita.

También es preocupante la escalada del conflicto Mapuche que está afectando gravemente la economía de la VIII y IX Regiones y creando una situación de inseguridad que perjudica fuertemente a los empresarios de la zona y la imagen de seguridad que proyecta el país. El Gobierno deberá a nuestro juicio usar todos los instrumentos para erradicar los actos violentistas y supeditar sus planes de apoyo al irrestricto respeto al estado de derecho.

Hay también diversas y crecientes señales positivas. Nuestro buen desempeño macroeconómico reconocido internacionalmente a través del bajo riesgo país, las recientes reformas al mercado de capitales y nuestro avance en el tratado de libre comercio con EEUU., son entre otras, señales para pensar en positivo.

También colabora la agenda pro-crecimiento, no sólo por el valor mismo de las iniciativas comprometidas, sino también porque constituye una carta de navegación con un primer plan de vuelo en la dirección de la competitividad.

Las declaraciones recientes del Ejecutivo cuando consignó las metas de reestablecer el crecimiento del 7% y aumentar la inversión a un 5%, son sin duda, declaraciones muy positivas.

Para terminar sólo quiero decir que en la actual encrucijada no resulta prudente ser pesimista especialmente si queremos reestablecer el entusiasmo y la confianza en los inversionistas y consumidores. Pero no es por esto que estoy optimista, sino porque creo que sortearemos con éxito la actual encrucijada. Lo hicimos en la década de los ‘80 y tengo por lo tanto una fundada esperanza de que el país lo podrá hacer de nuevo.

Muchas gracias

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
http://www.archivo-chile.com
Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tésis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005